

FINANZAS ANTE LA JUBILACIÓN

Empresas y personas participantes en la elaboración de este documento:

SANTALUCIA

José Manuel Jiménez
Director del Instituto Santalucía

DKV SEGUROS

Francisco Peña Ardid
Técnico del departamento de personas,
responsable de gestión de la edad y la diversidad
generacional en DKV Seguros.

CAIXABANK

Beatriz Dorado Ramos
Directora de Senior en CaixaBank

Anna Ros Sagué
Gerente Banca Social de Responsabilidad
Corporativa en CaixaBank

Con la colaboración de:

Instituto
santalucía

DKV
Salud y bienestar

 **CaixaBank** | Banca socialmente responsable

ÍNDICE

| | |
|--|---------|
| 1_ Resumen Ejecutivo | pág. 4 |
| 2_ Bloque I. ¿Cómo afecta la demografía en nuestra jubilación? | pág. 7 |
| 2.1_ Envejecimiento de la población | pág. 7 |
| 2.2_ Sistema de reparto | pág. 10 |
| 2.3_ Conclusiones | pág. 14 |
| 3_ Bloque II. Pautas para una correcta planificación financiera | pág. 15 |
| 3.1_ ¿Por qué no ahorro? | pág. 16 |
| 3.2_ ¿Cuándo y cuánto debo ahorrar? | pág. 17 |
| 3.3_ Efectos de inflación | pág. 19 |
| 3.4_ ¿En qué productos ahorro? | pág. 20 |
| 3.5_ Conclusiones | pág. 22 |
| 4_ Bloque III. El papel de las empresas | pág. 23 |
| 4.1_ Formación de los empleados | pág. 23 |
| 4.2_ Promoción del ahorro | pág. 23 |
| 4.3_ Solución para PYMEs | pág. 24 |
| 4.4_ Conclusiones | pág. 26 |
| 5_ Guía a seguir | pág. 27 |

1_ RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo del presente documento es dar respuestas a las siguientes cuestiones planteadas sobre las finanzas ante la jubilación en tres diferenciados bloques:



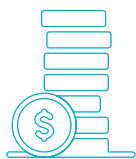
BLOQUE I. ¿CÓMO AFECTA LA DEMOGRAFÍA EN NUESTRA JUBILACIÓN?

1. ¿Por qué se va a producir un envejecimiento de la población en España?

- Llegada de la generación **“baby boom”** a la jubilación en los próximos años.
- Somos uno de los países con **mayor esperanza de vida** del mundo.
- Tenemos la **menor proporción de jóvenes** en el mundo.

2. ¿Qué ocurrirá en nuestra jubilación si sólo contamos con la pensión pública?

- El **actual sistema público** de pensiones está basado en un **método de reparto**, es decir, cada año las personas que están trabajando a través de sus cotizaciones a la Seguridad Social y mediante impuestos, financian las prestaciones/pensiones que se pagan en ese mismo año.
- El envejecimiento de la población implica que habrá más pensionistas por cada persona que trabaja y en consecuencia habrá **dificultades para mantener las pensiones futuras en el mismo nivel** que las actuales.



BLOQUE II. PAUTAS PARA UNA CORRECTA PLANIFICACIÓN FINANCIERA

3. ¿Por qué no ahorro para la jubilación? Motivos

- Las pensiones son una de las principales preocupaciones de los españoles, pero **el ahorro para la jubilación es muy bajo**.
- Evidentemente en ocasiones hay razones económicas que imposibilitan el ahorro, pero no siempre es así. Frecuentemente sólo se ahorra el dinero que queda disponible después de todos los gastos, sean superfluos o no, en vez de **planificar desde el principio lo que voy a gastar y ahorrar en cada mes**.
- Existen factores psicológicos que nos hacen preferir una recompensa inmediata en detrimento del **bienestar futuro que nos proporcionará un ahorro a largo plazo**. Nos cuesta sacrificarnos por resultados que llegarán en el medio/largo plazo (no sucede solo en el ahorro sino, por ejemplo, cuando se intenta adelgazar o dejar de fumar).

4. ¿Cuándo y cuánto debo ahorrar?

- Si empezamos ahorrar a una edad cercana a la jubilación nuestros ahorros no serán suficientes, debemos **empezar a ahorrar lo antes posible**.
- Debemos **planificar los ingresos y gastos** asegurándonos que una parte lo destinaremos a la jubilación.
- Cada año tenemos que **incrementar nuestro ahorro** con, al menos, el **IPC**.

5. ¿Qué instrumentos de ahorro existen?

- Actualmente existe un **amplio abanico de posibilidades** en lo que se refiere a productos financieros lo que hace más **compleja la elección** de los mismos.
- A la hora de elegir un instrumento financiero debe tenerse en cuenta el **riesgo, la rentabilidad, la liquidez y la fiscalidad**.



BLOQUE III. EL PAPEL DE LAS EMPRESAS

6. ¿Cómo podrían las empresas ayudar a sus empleados?

- Las empresas podrían ayudar a **difundir una educación financiera básica** para que les ayude a tomar decisiones acertadas de forma individual.
- Como parte del compromiso con sus trabajadores, podrían facilitarles las **estimaciones de la futura pensión pública de jubilación**.

7. ¿Cómo se puede promocionar el ahorro?

- La **empresa** podría ser un **facilitador** del ahorro de los empleados, poniendo a disposición instrumentos financieros de ahorro a largo plazo y permitiendo de forma fácil que los empleados lleven a cabo sus rutinas de ahorro.
- Facilitar **procesos de adhesión automática** de los empleados a un sistema de ahorro.
- Pueden establecer sistemas en la que las **aportaciones** se realicen tanto por las **empresas** como los **empleados**.

8. ¿Y en el caso particular de las Pymes?

- En el **tejido empresarial** español tienen un protagonismo muy elevado las **pequeñas y medianas empresas**.
- Es fundamental el desarrollo de los sistemas de ahorro a largo plazo en las PYMES y para ello hay que ayudarles poniendo a su disposición **productos sencillos** con **ágiles** procesos administrativos y **ventajas fiscales**.

2_ BLOQUE I. ¿CÓMO AFECTA LA DEMOGRAFÍA EN NUESTRA JUBILACIÓN?

2.1_ Envejecimiento de la población

Cuando hablamos de cómo influye la demografía a nuestra jubilación, debemos abordar tres factores en relación con el envejecimiento de la población que afectan de forma directa a la jubilación futura:



GENERACIÓN “BABY BOOM”



NATALIDAD



ESPERANZA DE VIDA



GENERACIÓN “BABY BOOM”

Denominamos generación “baby boom” al grupo de personas nacidas entre los años 1960 y 1975 en España, que ha sido la más numerosa de toda nuestra Historia.

La incorporación a la jubilación de esta generación será progresiva y supondrá que la población mayor de 65 años pase de casi 9 millones de personas que hay en la actualidad a casi 14 millones en 2040.



NATALIDAD

España es el segundo país de la Unión Europea donde la mujer tienen menor número de hijos; en media cada mujer solamente tiene 1,31 hijos. Sería necesario, 2,1 hijos por cada mujer para garantizar un reemplazo generacional.

Las españolas retrasan mucho la maternidad, al tener el primer hijo con 30,9 años de media, según refleja el estudio con datos de 2017.

Es el país con más madres primerizas con 40 años o más. El 7,4% del total de nacimientos en 2017 en el país fueron de madres con 40 años o más.

Estos factores han influido de forma directa en que España tenga el menor número de jóvenes en el mundo. Así, según los datos publicados por la ONU tenemos la menor proporción de jóvenes en el mundo (entre 10 y 24 años), concretamente un 14% frente a un 25% de la media mundial.



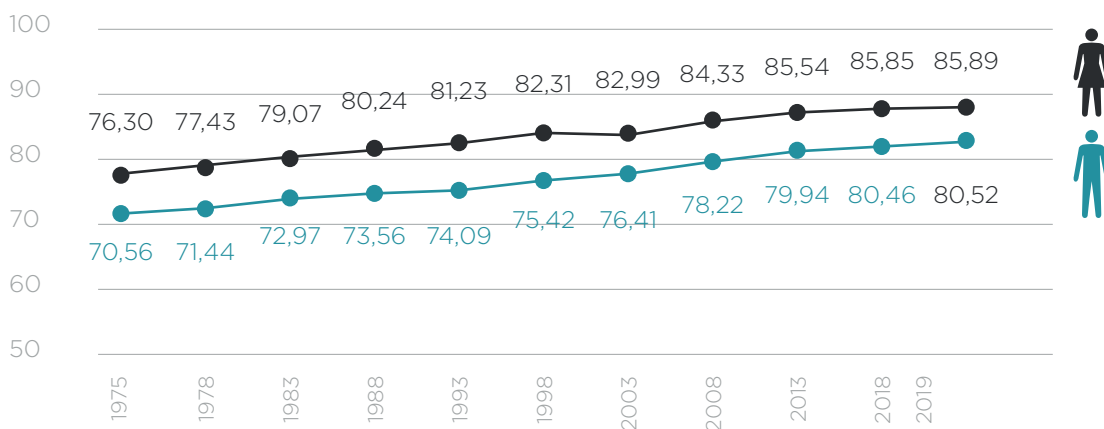
ESPERANZA DE VIDA

La esperanza de vida es el número de años que, por término medio, vive una persona al nacer. En España, en término medio, una persona vive 80,52 años si es hombre y 85,89 años si es mujer.

Actualmente España es el tercer país con mayor esperanza de vida al nacer de media por detrás de Japón y Suiza.

A continuación, facilitamos la evolución de la esperanza de vida en España desde 1975 a 2018 diferenciando entre mujeres y hombres dado que la esperanza de vida en mujeres ha registrado históricamente ser mayor que la de los hombres.

Esperanza de vida



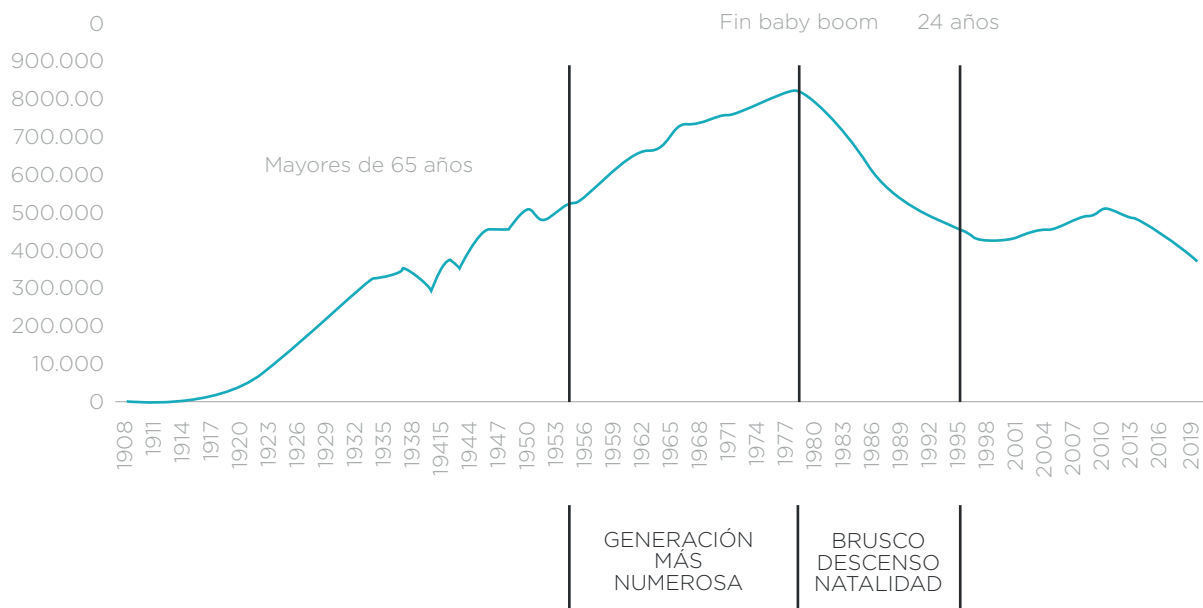
Fuente: Instituto nacional de estadística.

No obstante, la situación de pandemia a causa del COVID-19, tal y como ha estimado el INE, ha tenido considerables impactos en la proyección de la esperanza de vida, concretamente la estimación indica que la esperanza de vida en 2020 disminuirá en torno a 1 año.

Pese a estas estimaciones España sigue teniendo una de las esperanzas de vida más altas a nivel mundial.

El gráfico que veremos a continuación representa cómo se distribuye en la actualidad la población española por su edad de nacimiento:

Número de personas que hay en España agrupadas por su año de nacimiento



Fuente: Instituto nacional de estadística

Cuando la generación baby boom se jubile, que será a partir de 2025, una población activa cada vez menos numerosa tendrá que asumir las pensiones de dicha generación.

Esta combinación entre baja natalidad, alta esperanza de vida y sobre todo la jubilación de la generación del baby boom, van a determinar de forma directa el envejecimiento de la población y se va a traducir en una mayor insuficiencia de recursos para la financiación de las pensiones públicas.

2.2_ Sistema de reparto

El sistema de financiación de la Seguridad Social es un sistema de reparto, lo que quiere decir que las personas activas, en edad laboral, mediante sus cotizaciones a la Seguridad Social del año pagan las pensiones de ese mismo año.

Por lo tanto, las cotizaciones recaudadas de las personas activas no se acumulan o ahorran en un fondo para sus futuras prestaciones, sino que esos recursos son empleados para financiar las pensiones que se pagan en el momento.

Es por ello que el envejecimiento de la población tiene un impacto tan significativo sobre las pensiones. Las futuras generaciones deberán financiar las pensiones para un grupo de personas cada vez más numeroso con una elevada esperanza de vida.

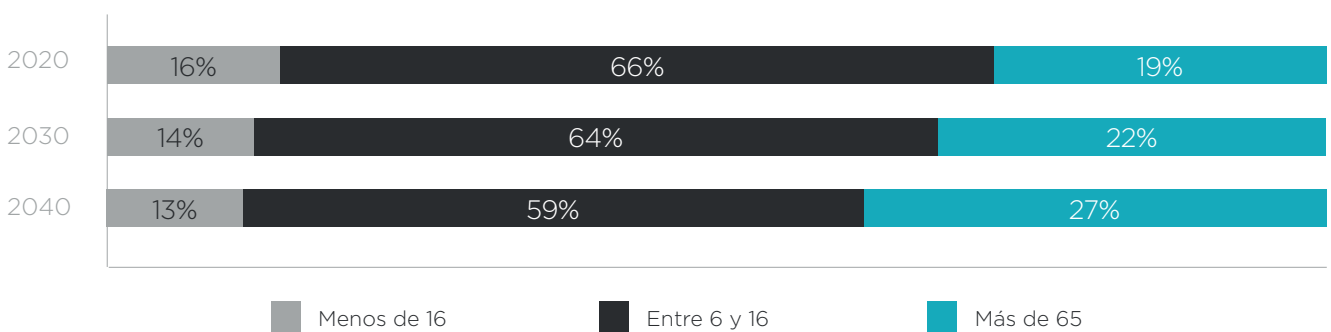
Para valorar la viabilidad del sistema la población se ha dividido en tres grupos en función de su grado de dependencia económica:

- Personas con menos de 16 años.
- Personas cuya edad está comprendida entre 16 a 65 años, es decir, en edad de trabajar.
- Personas con más de 65 años, es decir, edad de jubilación.

Con estos tres grupos se ha elaborado la siguiente gráfica, la cual representa la estructura actual de la población española y su evolución hasta el 2040.

En la misma se aprecia como con el tiempo aumenta de forma relevante el peso de las personas mayores de 65 años.

Proporción de personas por edades



Fuente: Instituto nacional de estadística

Este cambio en los pesos o porcentajes de cada grupo de edad respecto al total de la población muestra un incremento de las personas dependientes sobre las que están en edad de trabajar.

En los siguientes gráficos se observar que el aumento de la población dependiente que pondrá en cuestión la viabilidad en la financiación de las prestaciones públicas.

- Grupo 1: Personas menores de 16 años y mayor de 65 años
- Grupos 2: Personas entre 16 y 65 años

Ratio de dependencia (2020-2040)



Fuente: Instituto nacional de estadística

Como se ha mostrado la demografía tiene un impacto muy significativo sobre las pensiones. Las pensiones de las futuras generaciones, donde próximamente se incorporará la generación baby boom, la más numerosa en la historia de España, tendrán que ser financiadas por el grupo en edad de trabajar, el cual ve reducido su número o proporción sobre el total de la población.

Y si a futuro el actual sistema de pensiones es inviable el desequilibrio hoy en día es ya alarmante. Teniendo en cuenta el gasto en prestaciones públicas y funcionarios los ingresos por cotización (sin incluir desempleados), los resultados del 2019 son los siguientes:

GASTOS EN PRESTACIONES

INGRESOS POR COTIZACIONES



Fuente: Seguridad Social y Portal Clases Pasivas

- El total de prestaciones públicas (en Seguridad Social y clases pasivas) ascendió en 2019 a 169.503 millones de euros.
- El total de ingresos por cotizaciones sociales (sin desempleo) fue de 115.806 millones de euros.

Con unos ingresos que decrecen y unos gastos que se incrementan, será inevitable realizar cambios en el sistema de pensiones públicos.

En 2020 debido al deterioro económico consecuencia del confinamiento y a las prestaciones extraordinarias se ha agravado la relación entre ingresos públicos (ya sea de impuestos o de cotizaciones sociales) y prestaciones.

2.3_ Conclusiones

De este primer bloque podemos concluir:



DEMOGRAFÍA

El **envejecimiento de la población afecta a la sostenibilidad** de nuestro sistema de pensiones, en especial debemos considerar la llegada a la jubilación de la generación **“baby boom”** y que somos la población con menor proporción de jóvenes.



ESPERANZA DE VIDA

Somos el tercer país con **mayor esperanza de vida**, por lo que las **pensiones de jubilación se pagan durante más años**.



PRESTACIONES PÚBLICAS

El sistema de pensiones **no podrá mantener el nivel** de las prestaciones por el envejecimiento de la población, por lo tanto, se prevé un **descenso de la cuantía de las pensiones públicas**.



AHORRO PRIVADO

España es de los países **con menor propensión al ahorro**, es necesario fomentar el ahorro tanto a través de las **empresas como de los propios individuos**.

3_ BLOQUE II: PAUTAS PARA UNA CORRECTA PLANIFICACIÓN FINANCIERA

Las pensiones, tal como revela los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas son una de las principales preocupaciones de los españoles. Sin embargo, de acuerdo a diferentes estudios, 3 de cada 4 españoles no están ahorrando para su jubilación.

A continuación, se van a dar las pautas para llevar a cabo una correcta planificación para la jubilación:



¿POR QUÉ NO AHORRO?



¿CUÁNDO Y CUÁNTO DEBO AHORRAR?



EFFECTOS DE LA INFLACIÓN



¿EN QUÉ PRODUCTOS AHORRO?



3.1_ ¿Por qué no ahorro?

Hay personas con un nivel de ingresos y una situación familiar que no tienen capacidad de ahorro.

Frecuentemente sólo se ahorra el dinero que queda disponible después de todos los gastos, sean superfluos o no, en vez de planificar desde el principio lo que voy a gastar y ahorrar en cada mes.

Este proceso correcto de ahorro es complejo ya que existen unos factores psicológicos que tenemos todos los individuos que nos dificultan tomar las decisiones adecuadas.

Los principales factores psicológicos son:

- Nos cuesta mucho renunciar a satisfacciones inmediatas para recibir un beneficio futuro, por ejemplo, hacer dieta o dejar de fumar.
- Bloqueo ante la complejidad de elegir entre numerosos instrumentos de ahorro.

Como nos cuesta mucho tomar decisiones, una automatización de los procesos ayudaría a mejorar la propensión de ahorro, por ejemplo, establecer una transferencia automática mensual que se destine al ahorro al instrumento elegido. Si es algo sistemático evitarnos tomar decisiones cada mes y nos aseguraremos el éxito.



3.2_ ¿Cuándo y cuánto debo ahorrar?

Una de las principales preguntas que se plantean cuando se piensa en ahorrar es cuándo y cuánto.

El factor más importante de cara a una correcta planificación financiera de la jubilación es empezar a ahorrar cuanto antes, es decir, que desde la incorporación al mercado laboral se destine un porcentaje del salario al ahorro.

Para ver el efecto positivo de empezar a ahorrar joven vamos a ver cuánto será la pensión en el caso de ahorrar 100€ mensuales y que el ahorro cada año crece de acuerdo con el IPC.

Edad: 30 años

| RENTABILIDAD | 2% | 3% | 5% |
|-------------------|-----|-----|-----|
| Pensión Bruta (€) | 205 | 270 | 473 |

Edad: 40 años

| RENTABILIDAD | 2% | 3% | 5% |
|-------------------|-----|-----|-----|
| Pensión Bruta (€) | 150 | 187 | 292 |

Edad: 50 años

| RENTABILIDAD | 2% | 3% | 5% |
|-------------------|----|-----|-----|
| Pensión Bruta (€) | 94 | 112 | 157 |

Hipótesis:

- IPC 2%.
- Jubilación 67 años.
- Prestación hasta los 85 años.

Cuanto antes empecemos a ahorrar mayor importe conseguiremos para nuestra jubilación.

Cada año tenemos que incrementar nuestro ahorro con, al menos, el IPC.

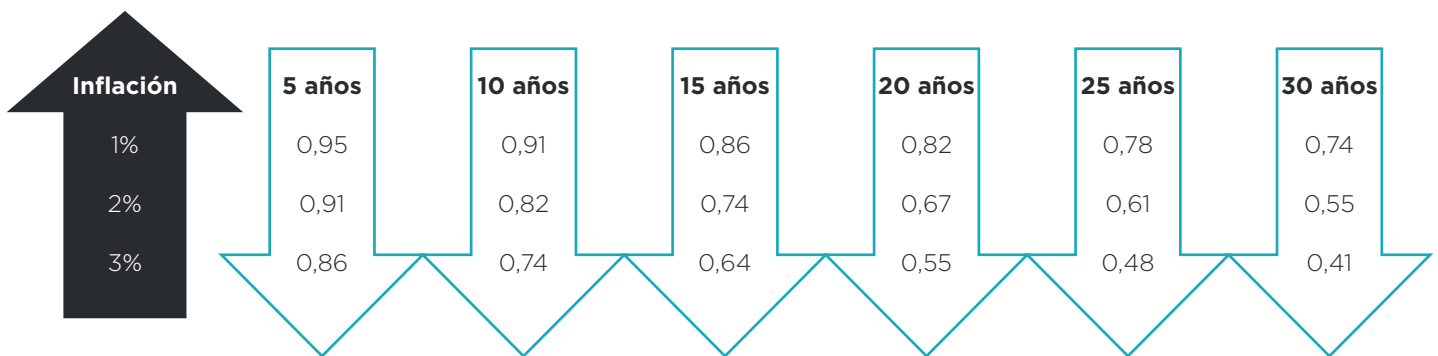


3.3_ Efectos de la inflación

Es muy importante valorar el efecto que tiene la inflación en nuestros ahorros y ver si los productos donde invierto o ahorro nos dan la rentabilidad suficiente que mitigue dicho efecto. Un euro de hoy no tiene el mismo valor que un euro dentro de 5, 10 o 30 años.

El siguiente gráfico muestra el valor de un euro transcurrido un periodo de tiempo en diferentes escenarios de inflación:

Proyección de un euro contemplando la inflación



Con una inflación del 2%, un euro hoy equivale 55 céntimos dentro de 30 años.

El efecto de la inflación debemos tenerlo en cuenta para:

- No sobrestimar nuestros ahorros futuros. Tener un poder adquisitivo de 100.000 euros de hoy equivale a tener 181.000 euros dentro de 30 años (con una inflación del 2% anual).
- Debemos invertir el dinero para obtener una rentabilidad de, al menos, la inflación, ya que sino con nuestros ahorros perderíamos poder adquisitivo.



3.4_ ¿En qué productos ahorro?

Cuando nos planteamos en qué instrumentos se puede ahorrar surge un amplio abanico de posibilidades:

- Bonos, acciones, fondos de inversión.
- Planes de Pensiones.
- Seguros. Dentro de este grupo podríamos destacar los dos siguientes:
 - Seguros de vida ahorro, que tienen una rentabilidad mínima garantizada.
 - Unit linked, cuya rentabilidad es variable.
 - Planes individuales de ahorro sistemático (PIAS). El ahorro generado sirve para constituir una renta vitalicia.
- Hipoteca inversa. En la práctica solo es posible para determinados inmuebles.

Es recomendable acudir a un experto ya que la elección del instrumento más correcto dependerá de factores como la edad, ingresos, la situación patrimonial y familiar. A continuación, facilitamos información respecto a la disponibilidad que aplica a los productos anteriormente descritos:

CARACTERÍSTICAS

| | |
|---------------------------------------|--|
| Bonos y acciones | <p>La rentabilidad es variable.</p> <p>Liquidez inmediata.</p> |
| Planes de pensiones | <p>Ventajas fiscales sobre la base imponible.</p> <p>Cubre cuatro contingencias: jubilación, incapacidad permanente, fallecimiento y dependencia.</p> <p>Liquidez excepcional: Tres supuestos, enfermedad grave, desempleo de larga duración y aportaciones y sus rendimientos con antigüedad mayor a 10 años a partir del 2025.</p> |
| Seguros de vida-ahorro | <p>Rentabilidad mínima garantizada.</p> <p>Liquidez: en todo momento, el capital se puede recuperar parcial o totalmente.</p> |
| Unit linked | <p>Rentabilidad no garantizada.</p> <p>Liquidez en todo momento.</p> |
| Plan individual de ahorro sistemático | <p>Rentabilidad mínima garantizada.</p> <p>Fiscalidad: los rendimientos generados queden totalmente exentos de tributación siempre que se rescate el producto para constituir una renta vitalicia. Debe haber transcurrido un mínimo de 5 años desde la primera aportación realizada.</p> <p>Liquidez inmediata, se puede rescatar el ahorro en cualquier momento (aunque se perderían las ventajas fiscales).</p> |

3.5_ Conclusiones

Por lo tanto, los conceptos e ideas a destacar del segundo bloque son:



CUANTO ANTES MEJOR

El factor más importante es **empezar a ahorrar lo antes posible**, cualquiera que sea la cuantía.



AHORRO

La clave del éxito es el **hábito de ahorro**, es decir, cada mes de forma sistemática destino una parte de mis ingresos para la jubilación.



PERFIL DE RIESGO

Se deben valorar la **aversión al riesgo** de cada uno. Además, debe tenerse en cuenta la edad y **proximidad a la jubilación**.



DIVERSIFICACIÓN

Los criterios para la elección de los productos adecuados dependen de la **liquidez, la rentabilidad, riesgo y fiscalidad**. Además, es importante **“no poner todos los huevos en una misma cesta”**.

4_ BLOQUE III: EL PAPEL DE LAS EMPRESAS

El papel de las empresas en el desarrollo del ahorro para la jubilación debe cubrir la necesidad de formación de los empleados y ser un facilitador de productos de ahorro.

El desarrollo del ahorro para la jubilación entraña beneficios también para las empresas ya que no solo busca el bienestar futuro de los empleados, sino que también fomenta que los empleados se jubilen en edades razonables. Además, es un elemento de fidelización de los empleados, para retener el talento a través de los beneficios sociales de la empresa.

4.1_ Formación de los empleados

Es necesario que desde la educación primaria se dé formación financiera que permita una correcta toma de decisiones y una adecuada planificación de la jubilación. Es muy importante la ayuda de las empresas que puedan otorgar para cubrir las necesidades de formación de aquellos empleados que lo necesiten. Cuando hablamos de formación financiera, nos referimos a materias como:

- Evolución demográfica y su impacto en la jubilación.
- Estimaciones reales de la pensión pública de jubilación y efectos de las reformas que se llevan a cabo.
- Importancia y pautas para adquirir una rutina de ahorro.
- La política de inversión que más se adecua a cada empleado.
- Instrumentos financieros.

4.2_ Promoción del ahorro

La empresa debe ser un facilitador y promotor del ahorro de sus empleados a través de la selección y negociación de los instrumentos financieros más adecuados, y de la implantación de procesos internos para que los empleados puedan realizar aportaciones.

Aunque la formación y la puesta a disposición de los procesos y productos sean positivos para el desarrollo del ahorro a largo plazo, lo que realmente tiene un mayor impacto es que las empresas realicen aportaciones en sistemas de ahorro.

A continuación, se facilitan una serie de recomendaciones:

- Que la financiación sea compartida entre empresa y empleados. En los sistemas cofinanciación realizan aportaciones las empresas siempre y cuando los empleados realicen sus aportaciones. Así se consigue un mayor fondo de ahorro a la jubilación. Estos sistemas son muy valorados internamente por los empleados.
- Incorporación automática de los empleados. Este método implica la incorporación automática de los empleados al sistema de ahorro cuando comienzan a trabajar en la empresa. Automática no significa obligatoria, si un empleado comunica su voluntad de no participar en el sistema de ahorro ni la empresa hará aportaciones ni le detraerá de su nómina sus propias aportaciones.
- Política de inversión diferente para cada empleado, dependiendo de su edad. Estos son los llamados producto “ciclo de vida”. En estos productos los empleados que se encuentren más cercanos a su edad de jubilación tienen una política de inversión más conservadora, con menos riesgos y menos rentabilidad esperada, mientras que aquellos empleados más jóvenes se invierten en activos con mayor riesgo y una mayor rentabilidad esperada. Estos productos, gradualmente, disminuyen el riesgo a medida que se acerca la edad de jubilación del empleado.

4.3_ Solución para PYMEs

En el tejido empresarial español tienen un protagonismo muy elevado las pequeñas y medianas empresas. Actualmente son prácticamente inexistentes los sistemas de ahorro para los empleados de las pequeñas y medianas empresas.

El éxito del crecimiento de los sistemas de ahorro a largo plazo empresarial pasa necesariamente por el desarrollo de los mismos en las PYMES.

Para ello es necesario adoptar medidas legislativas que faciliten y canalicen la puesta en marcha de sistemas de ahorro para las PYMES de forma muy sencilla y con bajos gastos.

Nuestra propuesta es que cambios legislativos permitan que:

- Se creen unas pólizas de seguro marco donde cada PYME pudiera adherirse de forma sencilla y reducidos trámites administrativos.
- Los gastos de estas pólizas se negocien de forma colectiva para las PYMES.

- Tengan la misma fiscalidad que los planes de pensiones.
- Pudieran aplicarse políticas de inversión de ciclo de vida.
- El acceso a documentación e información a través de una web.

Ante la complejidad actual recomendamos a las PYMES el asesoramiento de un experto para que le informe sobre los actuales instrumentos financieros y de ahorro, determinando que producto se adapta mejor a sus necesidades.

4.4_ Conclusión

Por lo tanto, del tercer bloque podemos concluir:



FORMACIÓN EMPLEADOS

- Cubrir las deficiencias de nuestro sistema educativo.
- Estimación correcta de las pensiones públicas.
- Pautas para adquirir una rutina de ahorro.
- Instrumentos financieros: rentabilidad, riesgo, liquidez y fiscalidad.



PROMOCIÓN DEL AHORRO

- Sistemas cofinanciados.
- Incorporación automática.
- Ciclos de vida.
- Selección del instrumento financiero.



SOLUCIÓN PYMES

- Pocos trámites administrativos.
- Gastos reducidos.
- Fiscalidad de los planes de pensiones.
- Abiertas las posibilidades en las políticas de inversión.

5_ GUÍA A SEGUIR

¿Qué pasos debo seguir para ahorrar?

1

Estima adecuadamente tu pensión pública de jubilación. Ten en cuenta las reformas que se vayan produciendo.

2

Planifica los gastos que sean necesarios y el ahorro para la jubilación.

3

Empieza a ahorrar ya, lo más importante de todo es empezar lo antes posible.

4

Elige el instrumento que más se amolde a tú situación. Ten en cuenta los factores de rentabilidad, liquidez y fiscalidad.

5

Elige la política de inversión que más de adecúe a tu edad y perfil de riesgo. Si no lo tienes claro elige un ciclo de vida que implica que cuando se acerca la jubilación la inversión es más conservadora.

6

De forma automática ingresa cada mes la parte de tus ingresos que hayas planificado en el instrumento de ahorro elegido.

7

Valora los efectos de la inflación dado que no hacerlo te puede inducir a errores de sobrevaloración del ahorro.

8

Si tienes cualquier duda acude a un asesor experto.

seres

fundación sociedad
y empresa responsable

MARCH R.S.

Fundación SERES

C/Ayala, 27
28001 Madrid
Teléfono 91 575 84 48
www.fundacionseres.org

MARCH RS

Lagasca, 88 - 2ª planta
28001 Madrid
Tel. (+34) 917 811 515
www.march-rs.es